Coordinación, Asistencia y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Tecnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control.

Comité de Evaluación de Oferta
Acta de Evaluación N° 06/2014
"Contratación de seguros para vehículos y edificio"
Modalidad: Contratación Directa N° 01/2014- ID N° 270456

En la ciudad de Asunción, a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las 09:00 horas se reúnen en las oficinas de la Auditoria General del Poder Ejecutivo los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En tal sentido, el Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe luego del análisis de las ofertas y conforme a los requisitos estipulados en el llamado.

Antecedentes

N° de Pac: 270.453
Sistema de Adjudicación: por el TOTAL
Acta de apertura: de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo N° 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta, conforme al Acta de Apertura N° 04/2014, en el local de Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE, a los doce días del mes de marzo del 2014 siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas: **Alfa S.A., Aseguradora del Sur S.A. y Aseguradora del Este S.A.**

Análisis de las ofertas presentadas
En cumplimiento a los Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a verificar el contenido de las ofertas presentadas.

1- Verificación de la documentación básica de carácter sustancial

-Alfa S.A.: CUMPLE
-Aseguradora del Sur S.A.: CUMPLE
-Aseguradora del Este S.A.: CUMPLE

2- Análisis del precio más bajo ofertado

N°	Firmas oferentes	Montos ofertados en Gs.
1	Alfa S.A.	8.565.000
2	Aseguradora del Sur S.A.	10.000.000
3	Aseguradora del Este S.A.	42.775.000

La oferta presentada por la firma Aseguradora del Este S.A. supera ampliamente el monto de la disponibilidad presupuestaria, es decir, no se ajustan a los requerimientos de esta Institución por sobrepasar el monto de la disponibilidad presupuestaria, que conforme al CDP N° 000000229/2014 de fecha 13/02/2014, el monto para el llamado asciende a Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

3- Análisis de las documentaciones de carácter formal

El análisis de las documentaciones de carácter formal se realizó conforme a la planilla de verificación documentaria que se adjunta en el Anexo 1 del presente acta, las firmas oferentes cumplen en tiempo y forma con la presentación de los mencionados documentos.

Conclusiones y recomendaciones de adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo N° 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que dispone: *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, y vistos los montos ofertados por los tres oferentes y lo disponible dentro de la AGPE, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, **recomienda a la Señora Ministra, salvo mejor parecer**:

Adjudicar a la firma ALFA S.A. el llamado de "***Contratación de seguros para vehículos y edificio***", correspondiente a la modalidad Contratación Directa N° 01/2014- ID N° 270.456, debido a que presenta el precio evaluado como el más bajo.

La recomendación precedente se basa en el cumplimiento de todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado, se adjunta a la presente la planilla de verificación documentaria.

Terminado el acto a las 11:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE.

Lic. Jorge Valenzuela	**C.P. Cristina Pintos**	**Abg. Omar Laterza**
Evaluador	Evaluadora	Evaluador

Comité de Evaluación de Oferta
Acta de Evaluación N° 06/2014
"Contratación de seguros para vehículos y edificio"
Modalidad: Contratación Directa N° 01/2014- ID N° 270456

Documentos de la Oferta	ALFA S.A.	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
I - Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
Formulario de Oferta	cumple	cumple	cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple	cumple	cumple
Fotocopia de certificado de cumplimiento tributario vigente.	cumple	cumple	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 40, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple	cumple	cumple

C.P. Cristina Pintos Peralta
Tesorería - DGA y F
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abog. Omar K. Laterza E.
Dirección Talento Humano
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Lic. Jorge A. Valenzuela A.
Director General de Adm. y Finanzas

SGS

Coordinacion, Asistencia y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales.

Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Asistencia Tecnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.

Seguimiento de los informes de los Organos de Control.

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	cumple	cumple	cumple
Copia de certificados de recepción con sus respectivas copias de facturas o pólizas por la provisión de los servicios similares a lo ofertado (correspondiente a los periodos 2011-2012-2013)	cumple	cumple	cumple
Certificación de la Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en ramos cotizados.	cumple	cumple	cumple
Constancia de riesgos cubiertos en los últimos 3 (tres) años (2011-2012-2013)	cumple	cumple	cumple
Currículo de la empresa: infraestructura, capacidad de materia de personal como ser cantidad de materia de personal como ser cantidad de profesionales de venta, años de experiencia de la empresa, etc. Y cualquier otra información que el oferente considere necesarias	cumple	cumple	cumple
Capacidad financiera: que cuenten con un coeficiente de margen de solvencia de la última calificación realizada por el BCP, mínimo de 1 y que cumplan con el fondo de garantía de dos mil millones.	cumple	cumple	cumple

C.P. Cristina Pintos Peralta
Tesorería - DGA y F
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abog. Omar K. Laterza E.
Dirección Talento Humano
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Lic. Jorge A. Valenzuela A.
Director General de Adm. y Finanzas

Capacidad financiera: cuente con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años	cumple	cumple	cumple
Capacidad financiera: el último balance presentado a la autoridad de control por la firma Aseguradora, cuente con la disponibilidad de guaraníes mil millones (Gs. 1.000.000.000) en cuentas corrientes, cajas de ahorro, inversiones a plazos en financieras, bancos, bonos del tesoro nacional, moneda extranjera, etc., y suficiente experiencia en contrataciones en el sector público y/o sector privado.	cumple	cumple	cumple
Capacidad financiera: fondo de garantía: dos mil millones	cumple	cumple	cumple
Constancia de visita de inspección de los vehículos de riesgo o Declaración Jurada establecida en el punto 20 del Anexo B de la Carta Invitación	cumple	cumple	cumple
Copias de contratos firmados con instituciones públicas y privadas, mínimo tres (3) años (Períodos 2010, 2011 y 2012)	cumple	cumple	cumple
Capacidad financiera: Cantidad de reasegurados: 1 (uno)	cumple	cumple	cumple
Capacidad financiera: Calificación de reaseguradores: BB (Standard & poor's)	cumple	cumple	cumple
Capacidad técnica: Copia de certificados de recepción con sus respectivas copias de facturas o pólizas por la provisión de los servicios similares a lo ofertado (correspondientes a los periodos 2011-2012- 2013).	cumple	cumple	cumple
Experiencia: poseer una experiencia y antigüedad mínima de 5 años en la provisión de seguros iguales a lo solicitado por la convocante	cumple	cumple	cumple
a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto en el registro de inscripción patronal del IPS	cumple	cumple	cumple

Tesorería - DGA y F
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abog. Omar K. Laterza E.
Dirección Talento Humano
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Lic. Jorge A. Valenzuela A.
Director General de Adm. y Finanzas